

Dirección Nacional de Aduanas

R/G No. 123/2019.

Ref.: Asignación transitoria de funciones. Modificación Resolución General N° 102/2019.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 1° de noviembre de 2019.

VISTO: la resolución general de esta Dirección Nacional de Aduanas N° 102/2019 de fecha 29 de octubre de 2019 por la cual se designa a Fernando Lavié en forma transitoria y revocable en la función de Administración Superior de encargado de la Administración de Aduana de Carrasco según lo dispuesto por el Decreto 315/019 de fecha 28 de octubre de 2019 por el cual se aprueba la reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutoria 007, Dirección Nacional de Aduanas del Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas.

RESULTANDO: que se padeció error en la Resolución General N°102/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, respecto al monto complementario a pagar previsto por el artículo 4 del Decreto 315/019 de fecha 28 de octubre de 2019;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1) En el numeral 1) de la resolución general N°102/2019 de fecha 29 de octubre de 2019 donde dice: "...asignándole una compensación especial adicional tipo División, Categoría I, con una retribución nominal de \$U.168.402", debe decir: "...asignándole una compensación especial adicional tipo División, Categoría I, de \$U 83.503,23."
- 2) Por la División Gestión Humana notifiqúese al funcionario.
- 3) Fecho, remítase el presente sucesivamente a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nacional y al Ministerio de Economía y Finanzas en cumplimiento de lo establecido por el artículo 3° del Decreto de 28 de octubre de 2019 que aprueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Dirección Nacional de Aduanas.

JB/dv



Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas

R/G 123/2019

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199

Montevideo – Uruguay

Teléfonos: (+598) 29150007

www.aduanas.gub.uy